

CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL

Número 25656 del 02 marzo 2021

**LA DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO D. C.**

CERTIFICA:

Que dentro de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Gobierno no existe personal suficiente y disponible que pueda ser designado en la ALCALDÍA DE TUNJUELITO para PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN REALIZANDO ACTIVIDADES COMO GESTORES LOCALES DE CONVIVENCIA EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO

de acuerdo con lo contemplado en el(los) proyecto(s) 1924 --- ATENCIÓN, PROTECCIÓN Y GARANTÍAS A LAS VÍCTIMAS EN EL MARCO DEL CONTRATO SOCIAL. .

No. de Personas Solicitadas: Cinco (5)
Nivel Académico: BACHILLER
Disciplina: No Aplica
Especialización: No Aplica
Equivalencia: No Aplica
Experiencia profesional: No Aplica
Experiencia relacionada: No Aplica
Experiencia laboral: 3 Año(s), 1 Mes(es)
Fecha de expiración: sábado , 01 de Mayo de 2021

Las contrataciones que se realicen con base en las certificaciones de No Existencia de Personal expedidas son de exclusiva responsabilidad del Alcalde Local, toda vez que no es autorización para suscribir contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión sino la información de que en la planta de personal no existe personal que pueda ser designado para ejecutar la labor solicitada temporalmente. Así mismo, deben ajustarse estrictamente a lo señalado en la ley, la jurisprudencia Sentencia C-614 de 2009 expedida por la Corte Constitucional y las Circulares de entes de control, entre otras.

Se expide la presente certificación, teniendo en cuenta que las actividades a desarrollar dentro del objeto descrito son de carácter temporal por solicitud del (la) doctor(a), DORIAN DE JESUS COQUIES MAESTRE, ALCALDE LOCAL de la ALCALDÍA DE TUNJUELITO, según solicitud No.55052 del 09 ENE 2021.

CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL

Número 25656 del 02 marzo 2021



**MARTHA LILIANA SOTO IGUARÁN
DIRECTOR(A) DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**